



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CARDIEL DE LOS MONTES

El pleno del Ayuntamiento de Cardiel de los Montes, en sesión de 17 de diciembre de 2016 aprobó la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2016, lo que se expone en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de la Ley reguladora de Bases de Régimen Local y del artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Personal laboral. Una plaza. A tiempo parcial.

Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples.

Grupo: E.

Nivel: 13.

Complemento específico: 2.100,00 euros.

Titulación Académica Requerida: Estudios Primarios.

Forma de provisión: Concurso-Oposición.

Cardiel de los Montes 20 de diciembre de 2016.- El Alcalde, Adolfo Carretero Martín.

N.º I.-7384